



BASES TECNICAS

Versión: 1
Fecha: 06/10/2015

BASES TÉCNICAS LICITACION PUBLICA N° 18/2019 PARA CONTRATO MARCO DE MANGUERAS PARA COMBATE DE INCENDIOS PARA BOMBEROS

1. REQUISITOS GENERALES

1.1 Material	Mangueras NFPA 1961-2013 para Bomberos.
1.2 Tipo de Cotización	Importación directa.
1.3 Duración Contrato	4 años.
1.4 Plazos de Entrega	A especificar en la oferta.
1.5 Cantidades a Licitarse	Mínimo garantizado de acuerdo a lo señalado en los ítems siguientes, durante la vigencia del contrato. Se podrán solicitar unidades adicionales según necesidades de la JNCB mediante órdenes de compra, las que deben cumplir con los precios y plazos de entrega estipulados en la oferta.
	ITEM 1 4.000 (cuatro mil) mangueras de 45 mm doble chaqueta con unión storz de fábrica, según lo especificado en estas Bases Técnicas
	ITEM 2 4.000 (cuatro mil) manguera de 75 mm doble chaqueta con unión storz de fábrica, según lo especificado en estas Bases Técnicas
	La primera orden de compra será por 1.000 (mil) unidades de mangueras de 75 mm y 1.000 (mil) unidades de mangueras de 45 mm NFPA 1961-2013 para Bomberos, según necesidades en cantidades y milimetraje requeridas por la JNCB.
1.6 Muestras	Se deberá adjuntar en el plazo establecido en las bases administrativas, una muestra de manguera de 45 mm y una muestra de manguera de 75 mm , con su correspondiente guía de despacho, en Pedro Bannen 0138, el día y hora señalados en las bases administrativas. La no presentación de las muestras con su guía de despacho respectiva, será causal de eliminación.
	La muestra, debe ser idéntica al producto ofertado, en términos de modelo, prestaciones, funciones, características, color, certificaciones, etc.
	Por cada oferta presentada, se debe acompañar un archivador individual, con toda la información solicitada, de acuerdo a lo señalado en el punto 5.6 en estas bases técnicas.
	Se debe incluir una muestra, de una unión en despiece (unión, mufla, o rings, sellos, etc.) de 45 mm y una unión en despiece (unión, mufla, o rings, sellos, etc.) de 75 mm.
	Se debe incluir también una unión completa de 45 mm y una unión completa de 75 mm.
1.7 Condición Especial	Todos los equipos deben haber sido fabricados a contar de la fecha de colocación de la respectiva orden de compra. Este requisito NO se exigirá en el equipo presentado como muestra

Elaborado por Departamento Técnico	Revisado por Contraloría	Revisado por Departamento Jurídico	Revisado por Gerente General	Aprobado Consejo N° 760
--	------------------------------------	--	--	-----------------------------------



BASES TECNICAS

Versión: 1
Fecha: 06/10/2015

	El logo institucional NO es obligatorio para las muestras, pero se debe entregar un dibujo, el que debe ser igual en colores y tamaños, además se debe especificar la forma de fijación del logo que se instalará en los bienes adquiridos por la JNCB. No se aceptan autoadhesivos para el logo Institucional.
	Los equipos presentados como muestra, deben ser nuevo sin uso y sin intervención.
	Los ítem 1 y 2, serán adjudicados aun solo oferente.

2. DEFINICIONES GENERALES	
2.1 Contrato Marco	Proceso a través del cual se realiza un contrato con el proveedor o proveedores seleccionados para ser abastecido del bien licitado por el período establecido en las bases técnicas y bases administrativas.
2.2 Muestra	Exposición de un producto, mercancía, equipo, material, herramienta, etc. que sirve para conocer la calidad del mismo. Debe ser idéntico al producto ofertado, en términos de modelo, prestaciones, funciones, características, color, etc. Debe ser un equipo nuevo, sin uso.
2.3 Servicio Técnico	Instalación destinada en forma íntegra o parcial a las reparaciones o mantenencias de los equipos, herramientas o materiales licitados. Debiendo contar con repuestos, insumos, herramientas e instrumentos destinados a este, como así mismo, contar un técnico o mecánico acreditado por el fabricante para realizar labores de mantención o reparaciones.
2.4 Adjudicación	Acuerdo fundado, de índole patrimonial, emanado del Consejo Ejecutivo o del Directorio Nacional, por medio del cual expresa su voluntad y decisión de seleccionar a un proponente para la posterior suscripción de un contrato de suministro regido por el manual de procedimientos para adquisición de material Bomberil.
2.5 Vigente	Periodo de tiempo durante el cual un documento está en vigencia (valido) o documento que certifica que un convenio, contrato o sociedad se encuentra en vigencia, en lo referente a esta definición, los documentos solicitados, no pueden tener una antigüedad superior a 6 meses al momento de presentarlo para un proceso de licitación.
2.6 Terminó "Debe"	El término implica que es un requisito de obligado cumplimiento.
2.7 Terminó "Podría" o "Debería"	Términos usados para sugerir una acción.
2.8 Ensayo	Probar, reconocer algo antes de usarlo, Hacer una prueba o varias pruebas para comprobar características, prestaciones, funciones, resistencias, etc.
2.9 Embalaje	Disposición para la recepción, almacenamiento y distribución de los bienes adquiridos, en cajas, fardos, tarros, etc., en nuestro centro de distribución.
2.10 JNCB	Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile

Elaborado por Departamento Técnico	Revisado por Contraloría	Revisado por Departamento Jurídico	Revisado por Gerente General	Aprobado Consejo N° 760
--	------------------------------------	--	--	-----------------------------------

	BASES TECNICAS	Versión: 1 Fecha: 06/10/2015
---	-----------------------	---------------------------------

2.11 Garantía	Certeza que el bien adquirido, en caso de defectos, fallas o brechas, que afecten el buen uso y seguridad del bien, el fabricante se hará de cargo de su reparación para que el bien recupere sus características originales, dentro de los plazos solicitados en estas bases técnicas.
2.12 Oferta técnica	Ofrecer un producto para su revisión y evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases técnicas y administrativas. Por cada modelo de un producto ofrecido se debe acompañar un descriptivo técnico y una oferta económica.
2.13 Prueba de funcionamiento	Prueba para equipos con motor o que deban demostrar desempeño, prueba en fecha, hora y lugar definido por JNCB, que puede o no ser realizada con el proveedor.
2.14 Recepción Conforme	Proceso de inspección y verificación de los bienes adquiridos por la JNCB a través de: <ul style="list-style-type: none"> • Descriptivo técnico de la oferta • Bases técnicas • Manual de uso • Muestra Los cuales deben coincidir plenamente con los bienes recibidos.
2.15 Fabricante	Es una persona natural o jurídica que produce un bien a través de un proceso que incluye materias primas, componentes, o conjuntos de piezas y partes, por lo general a gran escala para su comercialización.

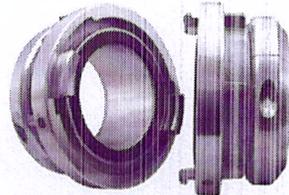
3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ITEM 1: MANGUERA DE 45 MM		
3.1 Fabricante	El oferente debe representar a un fabricante de los bienes solicitados en esta licitación, según lo definido en el punto 2.15.	OBLIGATORIO
3.2 Construcción	Cubierta exterior debe de tejido poliéster o similar según avances tecnológicos.	OBLIGATORIO
	Las mangueras deben fabricadas en EEUU o Canadá.	OBLIGATORIO
	La manguera interior debe contar con tecnología que evite su estrangulación en espacios o ángulos reducidos. Se realizará un ensayo para demostrar esta condición por parte del departamento técnico.	OBLIGATORIO
	Debe contar con un alto grado de resistencia y protección contra temperaturas, ácidos, hidrocarburos y productos químicos, con certificado del fabricante.	OBLIGATORIO
	El bien ofertado debe mantener su flexibilidad a temperaturas ambiente de -30°C, certificado por el fabricante.	OBLIGATORIO
Debe contar con una construcción que haga fácil su enrollado.	OBLIGATORIO	

Elaborado por Departamento Técnico	Revisado por Contraloría	Revisado por Departamento Jurídico	Revisado por Gerente General	Aprobado Consejo N° 760
---------------------------------------	-----------------------------	---------------------------------------	---------------------------------	----------------------------



BASES TECNICAS

Versión: 1
Fecha: 06/10/2015

	Debe contar con uniones storz DIN C de 2 pulgadas, instalada de fábrica.	OBLIGATORIO								
	La unión de la manguera debe ser aluminio.	OBLIGATORIO								
	El color de la manguera en sus capas externas, debe ser rojo , no se aceptan otros colores.	OBLIGATORIO								
	Las mangueras deben contar con un largo de 15 metros de largo sin considerar las uniones.	OBLIGATORIO								
	Las mangueras deben contar con uniones storz de fácil operación para la reparación o recuperación de la manguera. No se aceptan uniones con anillo de presión o tecnología similar	OBLIGATORIO								
	 Imagen referencial									
3.3 Presiones de Trabajo	Presiones mínimas aceptadas para someter a evaluación las muestras de mangueras con certificado del fabricante válido y vigente de acuerdo al punto 6.3 de estas bases técnicas	OBLIGATORIO								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Diámetro</th> <th>P. Servicio</th> <th>P. Prueba</th> <th>P. Ruptura</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>45 mm</td> <td>300 (*)</td> <td>600 (*)</td> <td>900 (*)</td> </tr> </tbody> </table>		Diámetro	P. Servicio	P. Prueba	P. Ruptura	45 mm	300 (*)	600 (*)	900 (*)
	Diámetro		P. Servicio	P. Prueba	P. Ruptura					
45 mm	300 (*)	600 (*)	900 (*)							
3.4 Tolerancia *	Se acepta una tolerancia de un 5 % positivo (por sobre) para los parámetros de presión solicitados									
3.5 Accesorios e inclusiones	Todos los accesorios o inclusiones (logos, reflectantes, sujeciones, etc.) solicitadas en estas bases técnicas, deben ser de fábrica.	OBLIGATORIO								
3.6 Leyenda	El oferente debe incorporar la leyenda "Bomberos de Chile" a lo largo de la manguera en al menos 2 puntos de la extensión total de la manguera (No exigible en el bien o modelo de muestra).	OBLIGATORIO								

Elaborado por Departamento Técnico	Revisado por Contraloría	Revisado por Departamento Jurídico	Revisado por Gerente General	Aprobado Consejo N° 760
---------------------------------------	-----------------------------	---------------------------------------	---------------------------------	----------------------------



BASES TECNICAS

Versión: 1
Fecha: 06/10/2015

3.7 Embalaje	<p>Los bienes adquiridos deben venir embalados de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Caja o contenedor ▪ Pallet rotulado por lo 4 costados donde se indique cantidad de unidades y todo en español. ▪ Pallet nuevo y resistente para el producto transportado. <p>Esto debe ser declarado por escrito en la oferta técnica. El no cumplimiento de este requisito por parte del oferente adjudicado es causal de multa.</p>	OBLIGATORIO
---------------------	--	--------------------

4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ITEM 1: MANGUERA DE 75 MM

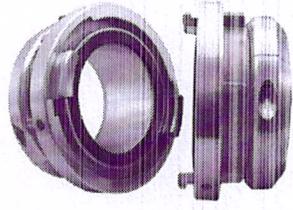
4.1 Fabricante	El oferente debe representar a un fabricante de los bienes solicitados en esta licitación, según lo definido en el punto 2.15.	OBLIGATORIO
4.2 Construcción	Cubierta exterior debe de tejido poliéster o similar según avances tecnológicos.	OBLIGATORIO
	Las mangueras deber fabricadas en EEUU o Canadá.	OBLIGATORIO
	La manguera interior debe contar con tecnología que evite su estrangulación en espacios o ángulos reducidos. Se realizará un ensayo para demostrar esta condición por parte del departamento técnico.	OBLIGATORIO
	Debe contar con un alto grado de resistencia y protección contra temperaturas, ácidos, hidrocarburos y productos químicos, con certificado del fabricante.	OBLIGATORIO
	El bien ofertado debe mantener su flexibilidad a temperaturas ambiente de -30°C, certificado por el fabricante .	OBLIGATORIO
	Debe contar con una construcción que haga fácil su enrollado.	OBLIGATORIO
	Debe contar con uniones storz DIN B de 3 pulgadas, instalada de fábrica.	OBLIGATORIO
	El color de la manguera en sus capas externas, debe ser amarillo , no se aceptan otros colores.	OBLIGATORIO
Las mangueras deben contar con un largo de 15 metros de largo sin considerar las uniones.	OBLIGATORIO	

Elaborado por	Revisado por	Revisado por	Revisado por	Aprobado
Departamento Técnico	Contraloría	Departamento Jurídico	Gerente General	Consejo N° 760

Bomberos de Chile

Bases Técnicas licitación 18/2019 Mangueras NFPA 1961/2013 para Bomberos

	BASES TECNICAS	Versión: 1 Fecha: 06/10/2015
---	-----------------------	---------------------------------

	<p>Las mangueras deben contar con uniones storz de fácil operación para la reparación o recuperación de la manguera. No se aceptan uniones con anillo de presión o tecnología similar</p> <div style="text-align: center;">  <p>Imagen referencial</p> </div>	OBLIGATORIO								
4.3 Presiones de servicio	<p>Presiones mínimas aceptadas para someter a evaluación las muestras de mangueras con certificado del fabricante válido y vigente de acuerdo al punto 6.3 de estas bases técnicas</p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th>Diámetro</th> <th>P. Servicio</th> <th>P. Prueba</th> <th>P. Ruptura</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>75 mm</td> <td>300 (*)</td> <td>600 (*)</td> <td>900 (*)</td> </tr> </tbody> </table>	Diámetro	P. Servicio	P. Prueba	P. Ruptura	75 mm	300 (*)	600 (*)	900 (*)	OBLIGATORIO
Diámetro	P. Servicio	P. Prueba	P. Ruptura							
75 mm	300 (*)	600 (*)	900 (*)							
4.4 Tolerancia *	Se acepta una tolerancia de un 5 % positivo para los parámetros de presión solicitados									
3.8 Accesorios e inclusiones	<p>Todos los accesorios o inclusiones (logos, reflectantes, sujeciones, etc.) solicitadas en estas bases técnicas, deben ser de fábrica.</p>	OBLIGATORIO								
4.5 Leyenda	<p>El oferente debe incorporar la leyenda "Bomberos de Chile" a lo largo de la manguera en al menos 2 puntos de la extensión total de la manguera (No exigible en el bien o modelo de muestra).</p>	OBLIGATORIO								
4.6 Embalaje	<p>Los bienes adquiridos deben venir embalados de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Caja o contenedor ▪ Pallet rotulado por lo 4 costados donde se indique cantidad de unidades y todo en español. ▪ Pallet nuevo y resistente para el producto transportado. <p>Esto debe ser declarado por escrito en la oferta técnica. El no cumplimiento de este requisito por parte del oferente adjudicado es causal de multa.</p>	OBLIGATORIO								

Elaborado por Departamento Técnico Jefe Técnico	Revisado por Contraloría	Revisado por Departamento Jurídico	Revisado por Gerente General	Aprobado Consejo N° 760
---	-----------------------------	---------------------------------------	---------------------------------	----------------------------

	BASES TECNICAS	Versión: 1 Fecha: 06/10/2015
---	-----------------------	---------------------------------

Garantía:	El plazo mínimo de garantía aceptado será de 2 años, a partir de la entrega del bien al Cuerpo de Bomberos respectivo, según lo establecido en las bases administrativas, la que deberá expresarse en años completos en la oferta técnica.	OBLIGATORIO
------------------	--	--------------------

5. REQUERIMIENTOS DE SERVICIO		
5.1	El oferente debe contar con servicio para la revisión y reemplazo que pueda requerir el bien ofertado, lo que debe detallar claramente en su oferta técnica que, debe incluir el diagnóstico y mantención de los bienes licitados.	OBLIGATORIO
5.2	El oferente debe indicar la garantía del bien y las mantenciones a las que debe ser sometido, si es que corresponde , señalando claramente la periodicidad y los trámites necesarios que se deben realizar para hacer efectiva la garantía.	OBLIGATORIO

6. OTROS REQUISITOS		
6.1	Debe acompañar manuales o descriptivos técnicos en español, dicho manual debe ser presentado en el sobre de oferta técnica. Se debe obligatoriamente acompañar un manual de uso y operación en español, para cada bien adjudicado. Además, este manual debe acompañar protocolo que señale claramente cómo se accede, en que plazos y que cubre la garantía del bien adquirido. El documento debe ser el mismo que se incorporará en los bienes adquiridos.	OBLIGATORIO
6.2	El descriptivo técnico, manual de uso y operación, instrucciones de limpieza e información de servicio técnico, en español , debe acompañar adicionalmente toda la información en formato digital word o pdf en un medio de almacenamiento electrónico, sólo se aceptan pendrive , el que debe venir dentro del sobre de la oferta técnica. Si el dispositivo no contiene la información solicitada, la oferta será rechazada.	OBLIGATORIO
6.3	Debe acompañar certificaciones de laboratorios independientes que acrediten el cumplimiento de la norma solicitada en estas bases técnicas, apostillados o legalizados, traducidos al español, según corresponda, los documentos deben ser vigentes y en original , no se aceptan fotocopias o escáner.	OBLIGATORIO
6.4	En caso de no ser adjudicado, la o las muestras que se entreguen para su evaluación, deben ser retiradas en un plazo máximo de 30 días corridos, contados desde la respectiva notificación, esto previa coordinación con el Departamento Técnico. De lo contrario serán dispuestas en nuestro centro de distribución y no serán reintegradas.	OBLIGATORIO
6.5	Las muestras del oferente que se adjudique el contrato, permanecerán en poder del Departamento Técnico JNCB hasta la finalización del contrato.	OBLIGATORIO

Elaborado por Departamento Técnico	Revisado por Contraloría	Revisado por Departamento Jurídico	Revisado por Gerente General	Aprobado Consejo N° 760
---------------------------------------	-----------------------------	---------------------------------------	---------------------------------	----------------------------



BASES TECNICAS

Versión: 1
Fecha: 06/10/2015

6.6 Toda la información requerida en estas bases técnicas, debe venir contenida en archivador (es) tipo catálogo de dos anillos con separadores ordenado por cada ítem dentro del sobre N°1, el cual debe ser correlativo con la planilla de cumplimiento. Toda información adicional que no sea materia de la oferta técnica, como publicidad será devuelta. Las ofertas que no sean presentadas en la forma indicada anteriormente serán devueltas al oferente, sin opción de reclamo alguno.

OBLIGATORIO

Elaborado por	Revisado por	Revisado por	Revisado por	Aprobado
Departamento Técnico	Contraloría	Departamento Jurídico	Gerente General	Consejo N° 760



BASES TECNICAS

Versión: 1
Fecha: 06/10/2015

BASES TÉCNICAS LICITACION PUBLICA N° 18/2019 PARA CONTRATO MARCO DE MANGUERAS PARA COMBATE DE INCENDIOS PARA BOMBEROS

TABLA DE PUNTAJE

Manguera de 45 MM

EXIGENCIAS LICITACIÓN		CONDICIÓN	PUNTAJE
Presiones	Presión de servicio, con certificado del fabricante (presión más alta – mayor puntaje) = 5 puntos	SEGÚN TABLA DIRECTAMENTE PORPORCIONAL	15
	Presión de prueba, con certificado del fabricante (presión más alta – mayor puntaje) = 5 puntos		
	Presión de ruptura , con certificado del fabricante (presión más alta – mayor puntaje) = 5 puntos		
Ensayo	Protocolo de ensayo en curso ANB fuego estructural	SI CUMPLE	5
Peso	Promedio del peso de la manguera seca y mojada (se la aplica agua con un carro, se desagua y se pesa)	INVERSAMENTE PROPORCIONAL	3
Logo institucional	Logo institucional intercalado cada 3 metros en la extensión de la manguera	SI CUMPLE	2
TOTAL			25

Manguera de 75 MM

EXIGENCIAS LICITACIÓN		CONDICIÓN	PUNTAJE
Presiones	Presión de servicio, con certificado del fabricante (presión más alta – mayor puntaje) = 5 puntos	SEGÚN TABLA DIRECTAMENTE PORPORCIONAL	15
	Presión de prueba, con certificado del fabricante (presión más alta – mayor puntaje) = 5 puntos		
	Presión de ruptura, con certificado del fabricante (presión más alta – mayor puntaje) = 5 puntos		
Ensayo	Protocolo de ensayo en curso ANB fuego estructural	SEGÚN PROTOCOLO	5
Peso	Promedio del peso de la manguera seca y mojada (se la aplica agua con un carro, se desagua y se pesa)	INVERSAMENTE PROPORCIONAL	3

Elaborado por Departamento Técnico	Revisado por Contraloría	Revisado por Departamento Jurídico	Revisado por Gerencia General	Aprobado Consejo N° 760
---------------------------------------	-----------------------------	---------------------------------------	----------------------------------	----------------------------

Bomberos de Chile

Bases Técnicas licitación 18/2019 Mangueras NFPA 1961/2013 para Bomberos



BASES TECNICAS

Versión: 1
Fecha: 06/10/2015

Logo institucional	Logo institucional intercalado cada 3 metros en la extensión de la manguera	SI CUMPLE	2
TOTAL			25

SI CUMPLE = Puntaje total - Si no cumple = 0

DIRECTAMENTE PROPORCIONAL = *Directamente Proporcional* = $\frac{\text{Valor ofertado}}{\text{Mayor Valor ofertado}} \times \text{Puntaje}$

INVERSAMENTE PROPORCIONAL = *Inversamente Proporcional* = $\frac{\text{Menor Valor Ofertado}}{\text{Valor Ofertado}} \times \text{Puntaje}$

En el caso que las muestras evaluadas, sufran deterioro grave o fallas que impidan el uso correcto y seguro de la muestra, producirá la eliminación del proceso de evaluación. Sin opción de reclamo alguno.

Elaborado por	Revisado por	Revisado por	Revisado por	Aprobado
Departamento Técnico	Contraloría	Departamento Jurídico	Gerente General	Consejo N° 760

Bomberos de Chile

Bases Técnicas licitación 18/2019 Mangueras NFPA 1961/2013 para Bomberos